

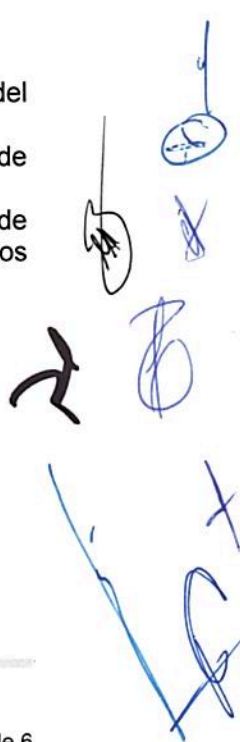
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 19 de junio de dos mil veinte, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom; los ciudadanos **Paola Vanessa Vite Boccazzi**, Directora General y Presidenta del Comité de Ética; **Edgar Rodríguez Venancio**, Director de Evaluación y Seguimiento y Secretario Técnico del Comité de Ética; **Sofía Espinoza Martínez**, Subdirectora de Operación y Normatividad y Vocal del Comité de Ética; **María Josefina Jiménez Torres**, Líder A de Proyecto y Vocal Suplente del Comité de Ética; **Diana Alejandra Alarcón Palma**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Francisco Rubén Varas de Valdez Ávila**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Edgar Cuauhtémoc García Camacho**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Manuel González Torres**, Director de Ética y Transparencia de la Unidad de Prevención de la Corrupción; y **Marissa Marlen Becerril Herrera**, Subdirectora de Ética, Conflicto de Intereses y Delaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo Trigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Actualización de los integrantes del Comité de Ética del COPLADEM.
4. Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM.
 - a. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM.
 - b. Publicación y campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM.
 - c. Capacitación en materia de ética pública por parte de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría a los servidores públicos del COPLADEM.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General y Presidenta del Comité de Ética, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética, así mismo, con fundamento en el artículo Cuadragésimo Cuarto, Inciso a) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al numeral dos del Orden del Día, Edgar Rodríguez Venancio, Secretario Técnico del Comité de Ética, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3. ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

En uso de la palabra, el Secretario Técnico mencionó que en días pasados una integrante miembro propietario temporal de este Comité dejó de laborar en el Organismo, ante esta situación y de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Segundo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, el lugar que deja debe ser ocupado por su suplente.

Por lo anterior el Comité de Ética del COPLADEM queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Paola Vanessa Vite Boccazzi Directora General del COPLADEM	Presidenta
Edgar Rodríguez Venancio Director de Evaluación y Seguimiento	Secretario Técnico
Sofía Espinoza Martínez Subdirectora de Operación y Normatividad	Vocal
José de Jesús Fernando Robles López Jefe B de Proyecto	Vocal
Diana Alejandra Alarcón Palma Jefe B de Proyecto	Vocal
Francisco Rubén Varas de Valdez Ávila Jefe B de Proyecto	Vocal
Edgar Cuauhtémoc García Camacho Jefe B de Proyecto	Vocal

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la actualización de los integrantes del Comité de Ética del COPLADEM, lo manifestarán levantando la mano.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité la aprobación de la actualización de los integrantes la cual se hizo por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

COPLADEM/CE/SO/004/2020: Con fundamento en el artículo Vigésimo Segundo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se **APRUEBA** la actualización de los integrantes del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

4. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

a) Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM

En uso de la palabra, el Licenciado Luis Antonio Sánchez Benavidez, mencionó que el pasado 23 de enero, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 de este Comité, en la cual se tuvo a bien aprobar el Programa Anual de Trabajo 2020, cuyo objetivo es, sensibilizar en materia de ética a los servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, interiorizando en los principios y valores que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Para cumplir con lo establecido en las disposiciones de la materia, el 24 de enero se remitió vía oficio el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y posteriormente el 31 de enero se obtuvo la validación en el Sistema de Comités de Ética (SICOE).

b) Publicación y campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM

Siguiendo con el desahogo del numeral 4 del orden del día, se mencionó que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, así como con el Programa Anual de Trabajo 2020, se llevó a cabo una revisión al Código de Conducta de los Servidores Públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México publicado el 28 de noviembre de 2018 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Derivado de dicha revisión, se pudo observar la necesidad de realizar una actualización al Código de Conducta a efecto de cumplir con los criterios contenidos en la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 5 de julio de 2019.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

Por lo anterior, el pasado 20 de marzo, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité, en la cual se aprobó el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, mismo que se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 25 de marzo del año en curso.

Una vez realizada la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se dio inicio a una campaña de difusión, la cual consistió en tres acciones, se entregó una circular con una copia del nuevo Código de Conducta y Reglas de Integridad a todos los servidores públicos que integran el COPLADEM, se colocaron carteles ilustrativos en diversos puntos estratégicos de las oficinas administrativas y se han realizado publicaciones en la cuenta oficial de nuestro Organismo en la red social Twitter, con la finalidad de dar a conocer al público en general el nuevo Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM.

c) Capacitación en materia de ética pública por parte de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría a los servidores públicos del COPLADEM.

Siguiendo con las actividades para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, se realizó la gestión para llevar a cabo una capacitación en materia de ética pública ante la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, dicha capacitación fue impartida el 15 de junio del año en curso a través de la plataforma Zoom, por el Licenciado Javier González Espinoza, Auditor de Ética, contando con la participación de todos los servidores públicos que integran el COPLADEM.

Por lo expuesto anteriormente, y una vez cargadas las evidencias correspondientes a cada actividad en el Sistema de Comités de Ética (SICOE) se tiene un cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del 51.6%.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, lo manifestaran levantando la mano.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité, el cual se hizo por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

COPLADEM/CE/SO/005/2020: El Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, **APRUEBA** por unanimidad de votos el Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo 2020.

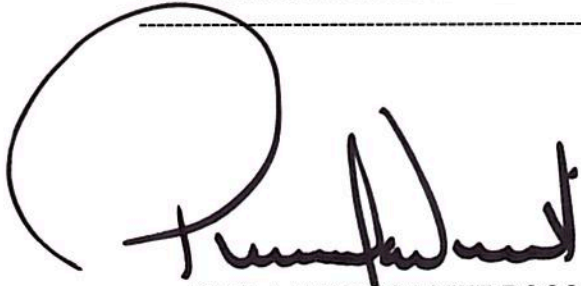
5. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

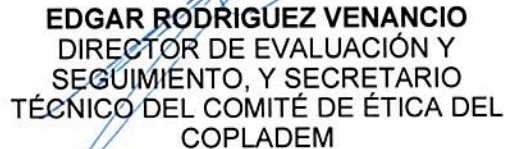
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 12:30 horas del día 19 de junio de 2020, la Presidenta declaró formalmente clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del COPLADEM**, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COPLADEM



EDGAR RODRIGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO, Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COPLADEM



SOFÍA ESPINOZA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y
NORMATIVIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ
DE ÉTICA DEL COPLADEM



MARÍA JOSEFINA JIMÉNEZ TORRES
LÍDER A DE PROYECTO Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COPLADEM




DIANA ALEJANDRA ALARCÓN PALMA
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



**FRANCISCO RUBÉN VARAS DE
VALDEZ ÁVILA**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".


**EDGAR CUAUHTÉMOC GARCÍA
CAMACHO**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM


MANUEL GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ÉTICA Y
TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN


MARISSA MARLEN BECERRIL HERRERA
SUBDIRECTORA DE ÉTICA, CONFLICTO DE INTERESES
Y DELACIONES DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN